

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Siendo las diez horas con tres minutos del día viernes veinticinco de septiembre de dos mil veinte, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 - 2024, para efectuar la Sesión Ordinaria número 05, del Subcomité Sectorial de Movilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 38 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 16, fracción VI, 18, fracción V, 34, 37 y 56 Bis, de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Primero, Tercero, fracción II, Undécimo, fracción IX, Duodécimo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, Suplente en esta Sesión del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Movilidad; Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad; Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dr. Fernando Rabelo Hartmann, Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C.; Ing. Miguel Enrique Serrano de la Rosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C., y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C., con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y concatenado con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen que los recursos económicos de los cuales dispongan las entidades federativas, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



a los que están destinados, en ese mismo tenor señala que corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo de la entidad, en tanto que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica estatal, así como el fomento de las actividades que demanden el interés general, velando por el cumplimiento del principio de estabilidad de las finanzas públicas de la entidad, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, cumpliendo con este principio a través del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas que de este deriven, instrumentando su ejecución a través del ciclo de gestión pública, que tiene como uno de los procesos más importantes a la programación presupuestaria, la cual vincula presupuesto de egresos con la planeación y para el cual el Programa Operativo Anual (POA) es indispensable para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto General de Egresos;

III. Que la formulación del POA por las dependencias y entidades de la administración pública estatal se fundamenta en lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual señala que los mismos deberán contener aspectos programáticos y de congruencia para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los Programas Sectoriales e Institucionales, y con ello se integre el Programa Operativo Anual del Poder Ejecutivo; y

IV. Que en congruencia con los antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular,

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, es por ellos que se ha elaborado el POA para que sea una directriz que revierta las condiciones poco favorables que tiene el estado de Tabasco y los padecimientos que han aquejado a los ciudadanos tabasqueños al carecer de medios de movilidad eficientes y seguros.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria número 05, del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

25 de septiembre de 2020, 10:03 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo de la Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior a cargo de la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo de la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad;
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad;

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



- 6.- Asuntos Generales, a cargo de la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad; y
- 7.- Clausura de la sesión, a cargo de la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad.

1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la voz, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos a través de los entes que conforman la administración pública y que marcan la pauta para una buena planeación. Este es un instrumento estratégico que fortalece y eleva al óptimo el gasto público del Gobierno en materia de Movilidad, a través del cual se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. El Programa Operativo Anual 2021, es un documento en el que se enumeran los objetivos a conseguir durante el ejercicio fiscal 2021, mismo que se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024, este además de ser concreto, nos da la pauta a seguir cada año, nos proporciona la guía y las directrices que debemos de seguir para lograr un óptimo desempeño financiero.-

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo de la Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, Suplente en esta Sesión del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Movilidad; Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad; Lic. Adriana Vasconcelos Torres, Directora de Normatividad de la Secretaría de Movilidad; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dr. Fernando Rabelo Hartmann, Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A. C.; Ing. Miguel Enrique Serrano de la Rosa, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C., y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



A.C., estando presente todos de los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Solicito a la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad, dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, expresó: conforme al punto 3 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha catorce de julio de 2020, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por unanimidad. -----

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo de la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación de la Secretaría de Movilidad.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria número 05 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 25 de septiembre de 2020 a las 10:00 hrs.-----

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos,
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum,
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior,
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día,
- 5.- Presentación y en

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, 6.- Asuntos Generales, 7.- Clausura de la Sesión.-----

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, expresó que: se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, por lo que procedo a otorgar el uso de la voz al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico, para desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al objetivo de esta Sesión, presento para su aprobación el **Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del estado de Tabasco**, con fundamento en lo que disponen los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. Dichos documentos les han sido entregados previos a la sesión; por lo tanto, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación de **del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021) de la Secretaría de Movilidad**, quienes estén por la

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



aprobación de los documentos sírvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico, solicita a la Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Asuntos Generales.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, expresó: señora y señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 6 del Orden del Día es el de Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse.-----

Director General Técnico le informo que se anotaron 4 participantes en el apartado; por tanto, se les dará el uso de la voz conforme se anotaron. -----

Participantes:

1. Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.;
2. Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT";
3. Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; y
4. Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.

En uso de la voz el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C., expresó: respecto al Programa, excelente,

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



veo que está todo lo que necesitamos está incluido. En días pasados me dedique buscar el Reglamento de Tránsito en la redes inclusive con diferentes compañeros aquí en la oficina le pedí a gente que lo buscara y encontramos tres reglamentos diferentes de años diferentes, me metí a las páginas de Gobierno del Estado y del ayuntamiento, no hay. Tuve el atrevimiento conozco al Arq. Julissa Riveroll, ella muy amablemente me mandó el Reglamento de Tránsito que es muy diferente a todos los otros tres que están en internet, entonces creo que sería importante como primer paso que esté disponible para todas las personas. Mi segunda observación, por mencionar dos, en el Artículo 90 del Reglamento actual dice: “los conductores de vehículo de tracción humana deben de cumplir las siguientes normas especiales: I. ceder el paso a todos los vehículos de mayor velocidad”, por ejemplo, creo que eso ya no funciona con la nueva movilidad sostenible sustentable. Otro detalle que encontré en el Artículo 73: “los conductores tienen preferencia de paso para sus vehículos respecto a los peatones”, o sea, que los vehículos tienen preferencia sobre los peatones, hay varias mediciones a este respecto que son un poquito preocupante porque el reglamento le sigue dando todas estas ventajas al automovilista, y la licenciada me dijo ¿qué observaciones se puede hacer respecto al reglamento?, yo lo que haría como sugerencia es tomar los reglamento de otros estados que ya están poco más adelante que nosotros, creo que la Ley de Movilidad la Dra. Egle la trabajó con la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco y también está el Reglamento de tránsito de la Ciudad de México que está muy completo y que incluye a todas estas diferentes tipos de movilidades y ahí vendría la pregunta: ¿En qué etapa nos encontramos los tabasqueños referente al desarrollo del nuevo reglamento de tránsito para el Estado de Tabasco?-----

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, expresó: Yesy muy buen día, Miguel Ojeda, creo que ya tenemos el gusto de estar en varias reuniones, mira contesto un poco a las preguntas que hiciste y a los temas que comentas, en realidad nosotros tenemos una Ley, si tú ves esta nueva Ley los peatones están por encima de toda situación, entonces esta misma Ley está por encima del Reglamento de Tránsito, en los próximos días tendremos una reunión de trabajo colaborativo interinstitucional con la Policía Estatal de Caminos, en la cual abordaremos el tema que estas planteando. La Ley de Movilidad contempla la inclusión, y lo más importante es precisamente el peatón, esta nueva Ley fue creada por la Dra. Eglá con todos sus colaboradores, en ese momento, lo que nos da la posibilidad de tener la movilidad o la pirámide movilidad como lo hemos platicados en diferentes ocasiones, en la cual primero está el peatón, esta parte es lo importante de esta pirámide, después seguirán las bicicletas posteriormente el transporte público, transporte de carga, transporte privado y al final lo que le corresponde al Reglamento de Tránsito que tu mencionas, son los autos particulares y la motos, es decir, la Policía Estatal de Caminos regula exclusivamente a los particulares. Sin embargo, en la Ley de Movilidad en el artículo 184 y 186 se le da la facultad a la Policía Estatal de Caminos y a tránsito del municipio para apoyar a la Secretaria de Movilidad para detener a transporte público y servicio privado de transporte, en dado momento que infrinjan la Ley. Este es un trabajo en el colaboramos en conjunto Policía Estatal de Caminos y la Secretaría de Movilidad. En caso de alguna irregularidad en el transporte público cuando no se encuentra personal de movilidad, la Policía Estatal de Caminos puede emprender acciones para detener las unidades. Realmente el

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



reglamento de ellos tiene que cambiar un poco para incluir el tema del peatón y el de la bicicleta, ya que su prioridad es regular la vialidad, específicamente a los vehículos automotores particulares. Sedo el uso de la voz al Subsecretario de Transportes.-----

En uso de la voz el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Movilidad, expresó:

¡Alejandro buenos días! Fijate que en este proceso nosotros ahorita con la Ley de Movilidad estamos trabajando con una campaña de socialización de la Ley, estamos conscientes que efectivamente nos hace falta el Reglamento de la Ley. Acordémonos de dos aspectos fundamentales, nosotros tenemos transporte público de pasajeros en todas la modalidades, en relación a lo que está comentando el Ing. Ojeda, es el servicio particular, el cual regula la PEC. La Ley de Movilidad tiene una característica muy importante, la pirámide que ahora se invierte, lo más importante es el peatón y todas las facilidades que hay para que el peatón ejerza ese derecho a la movilidad segura, te comento que nosotros como Secretaria no tenemos competencia para coadyuvar la reforma de este reglamento, nosotros estamos trabajando en el Reglamento de la Ley de Movilidad, el cual va a ser sumamente innovador. Lo que nosotros queremos es garantizar la movilidad de las personas. Este proyecto es algo altamente positivo para la sociedad y les da a ustedes la posibilidad de andar en bicicleta por toda la ciudad con seguridad y sobre todo con la flexibilidad de movilidad.-

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, expresó: De hecho nosotros estamos preparando un reglamento que ya está a punto de salir en unos dos meses, el cual regula a detalle la Ley de Movilidad, y contempla todo lo que no puede

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



contener una Ley. Actualmente existe una problemática con los vendedores ambulantes, ya que estos están obstruyendo las banquetas, considero que la autoridad correspondiente debe de reubicarlos y a quien reincida se le sancione, esto en virtud de que al ocupar las banquetas se han presentado altos índices de accidentes, ya que el peatón tiene que caminar por la calle y lo que nosotros estamos priorizando es la seguridad del peatón y bajar los índices de accidentes. Situaciones como estas, son las que se están regulando en el Reglamento de la Ley.-----

En uso de la voz el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Movilidad, expresó: Les comento que actualmente hemos estado presentando la Ley de Movilidad en diversos municipios del Estado, en donde hemos dado a conocer las facultades y atribuciones de la misma, haciendo énfasis a los puntos que son competencia de los presidentes municipales y sus policías de tránsito municipal.-----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, expresó: Es muy importante tu pregunta llevamos dos años que esta Secretaría es la Secretaría de Movilidad, anteriormente era Secretaria de Comunicaciones y Transportes, pero actualmente no nos dedicamos exclusivamente al transporte público, nuestro punto de interés más fuerte tiene que ser la movilidad y esta incluye a los usuarios y los peatones, al final tenemos que entender que nuestros inspectores no solamente se van a dedicar a dedicar al transporte público y transporte privado, sino además al tema de banquetas, y en caso de que estos encontraran una obstrucción en las banquetas se turnará el asunto a la autoridad correspondiente, pues nosotros no estamos facultados para realizar dicha labor.-

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En uso de la voz el Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT", expresó:

Buenos días a todos, quisiera hacer del conocimiento de todos los que integramos este Subcomité, tratando de este tema del peatón y de las banquetas, de antemano en una reunión hice un planteamiento de un problema que había en la calle lateral al mercado de Tamulté, ahí estaba el problema que todas las personas habían ocupado las banquetas de la calle 5 de Miguel Hidalgo en una reunión hice el planteamiento y me da mucho gusto y quiero hacerlo saber y felicito al personal de la Secretaría de Movilidad que encabeza el Lic. Narciso Oropeza, por la parte de que ellos abonaron y lo que dicen ahorita con respecto a la participación, en su caso que atendieron mi petición y me da mucho gusto el formar parte de este equipo y ver que esta ley abarca mucho como dice el Ing. Ojeda, hoy me da gusto que se llevó hace ya algunos días o mes quizá, se fue ya no hay vendedores que estaban ocupando toda la calle, me da mucho gusto y yo los felicito al equipo de la Secretaría y si fue muy satisfactorio por parte de nosotros que circulamos, hablando de la unión ARVIT, circulamos por esa calle que es Miguel Hidalgo, felicidades porque en realidad fue un beneficio bastante para nuestros vehículos que pasan constantemente por esa calle.-----

En uso de la voz el Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, expresó:

Buenos días tengan todos, es un honor estar acompañándolos en esta reunión de Subcomité Sectorial y sobre todo enterarme del esfuerzo que han venido realizando en estos últimos meses, no obstante todas esas situaciones de crisis en la que hemos vivido pero si les felicito porque el POA presentado hoy reúne todos los conceptos que en esta visión moderna

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



de movilidad tiene la Secretaría en la que ustedes colaboran y yo quisiera reconocer ese gran esfuerzo de todos ustedes, así como también agradecerle a todos los que hacen el favor de acompañarnos en esta reunión porque con sus aportaciones y sus ideas se ha venido enriqueciendo este grupo que considero que es uno de los mejores con que cuenta el Gobierno del Estado, ya que a mí me toca participar en todos los subcomité sectoriales del Gobierno del Poder Ejecutivo, así mismo quisiera y también manifestar nuestra solidaridad a nuestros compañeros de la Secretaría de Movilidad por el sensible deceso de nuestro compañero amigo el Dr. José Adrián Carbajal, me sumo a la pena que embarga a todos ustedes y a sus familiares y pues quisiera también aprovechar la oportunidad para que sea nuestro amigo Juan Francisco Cabrera el amable conducto para hacerle llegar al Lic. Narciso Oropeza nuestros mensajes de salud y bienestar, que se recupere pronto y deseando también que este programa hoy presentando pueda contar con la aprobación de los recursos suficientes y necesarios para poderlo llevar acabo, sabemos que es un entorno restrictivo, pero yo creo que podemos buscar la forma de hacerlo en parcialidades o encontrar esquemas que nos permitan el poder cumplir con los objetivos que ustedes han trazado, sumen nuestro apoyo decidido para poderlos ayudar en esta gestión. Les agradezco de nueva cuenta y los felicito por todo su esfuerzo realizado, que amables, muchas gracias y que tengan buen día y mucha salud en sus hogares y en sus personas.-----

En uso de la voz el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico de la Secretaría de Movilidad, expresó: Gracias Lic. Leopoldo un placer siempre contar con su presencia y al final pues sí, como usted claramente lo dice, esto es la idea de mostrarles este programa y sabemos que esto tiene

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



que pasar a otras manos para ser autorizado completamente, aquí la idea es que nos den su punto de vista porque estamos incluyendo lo planteado en el PLED y en el Programa Sectorial, y además son proyectos y programas que el Sr. Secretario propuso y consideró pertinentes, y la propuesta es que nos aprueben y si es así pues también ustedes lo conocerán.-----

En uso de la voz el Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V., expresó: ¡Buenos días a todos! Felicitarles y agradecerles, estoy yo motivo y emocionado por el gran esfuerzo que está haciendo el personal de la Secretaría. Es para mí un honor decirle esta mañana que estoy de acuerdo en conocer la aprobación de la lectura que le hemos dado esta mañana, por otro lado, quiero comentar que de acuerdo a la Ley de Movilidad, está muy bien y agradezco también en su momento a la persona que hizo esa Ley, nosotros como transportistas fuimos invitados para tener conocimiento de esta ley, pero sugiero que los reglamentos de Tránsito sean reformados para que estén acordes a la Ley de Movilidad, también me gustaría que las personas que vayan a aplicar esos reglamentos hayan estado capacitadas conforme a la nueva Ley de Movilidad, por eso sugiero y les pido a los compañeros que están a cargo de la Secretaría de Movilidad, los cuales están haciendo un trabajo excelente, que tomen en cuenta y le den prioridad a la Ley de Movilidad y a su reglamento. Es todo lo que tengo que comentar.-----

En uso de la voz el M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Movilidad, expresó: Fausto, muy buenos días. Antes que nada, agradecerle al Lic. Leopoldo Díaz, tenga usted por seguro que sus palabras serán llevadas a nuestro Señor

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Secretario, desgraciadamente no nada más tuvimos el fallecimiento de nuestro amigo Adrián, también del contador Pedrero, tuvimos dos lamentables partidas de dos grandes amigos estimadas personas y que con cariño la seguimos recordando. Fausto las instrucciones de nuestro Secretario es socializar la Ley, se han estado llevando a cabo reuniones, tenemos alrededor de diez municipios a los que ya se les ha presentado, entre ellos recuerdo muy bien el de Nacajuca. Ahora este primer proyecto esta primera parte es socializar con los funcionarios, los ayuntamiento han invitado a algunos transportistas, en el caso de Nacajuca no se invitó a ningún transportista local, pero viendo nuestra situación el Secretario ha manejado la posibilidad de hacer una segunda vuelta, dedicada exclusivamente hacia los transportistas en un aspecto más operativo no tan formal de la Ley, sino más operativo incluyendo actividades de cada una de las direcciones en cada de los municipios para coadyuvar con el desarrollo, el conocimiento y la aplicación de esta Ley, entonces en este sentido tomaremos tu palabra y la haremos llegar a nuestro Señor Secretario para externarle tu petición.-----

En uso de la voz el Sr. Fausto Hernández Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Transporte Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V., expresó: Gracias muy amable Subsecretario. -----

7.- Clausura de la sesión.

La Lic. Shared Juliana Torres Jesús, Directora de Planeación, expresó: señora y señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 7 del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico. ---

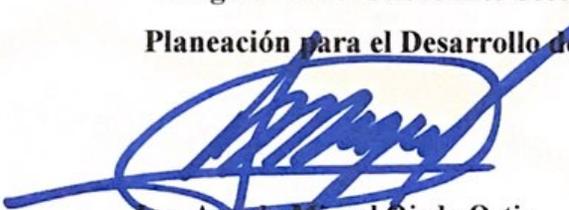
MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

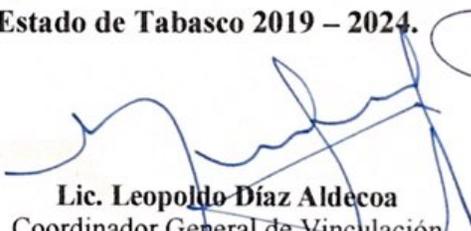


En uso de la palabra, El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Director General Técnico, expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 05 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes veinticinco de septiembre de 2020, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Muchas gracias. -----

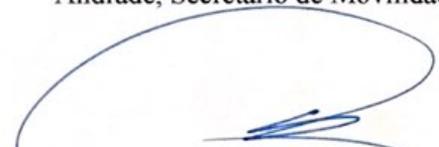
Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz
Director General Técnico de la
Secretaría de Movilidad, Suplente en
esta Sesión del Lic. Narciso T. Oropeza
Andrade, Secretario de Movilidad



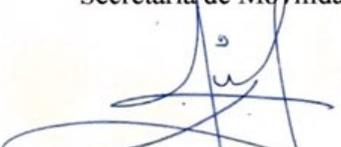
Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Tabasco



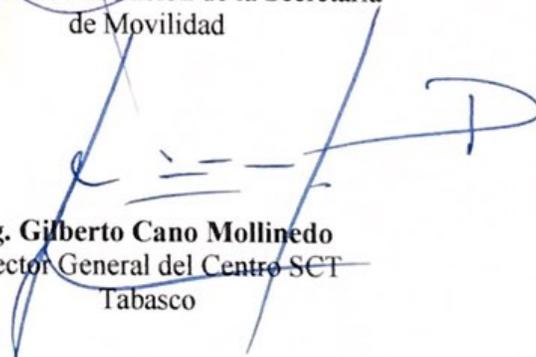
**M. en A. Juan Francisco Cabrera
Gutiérrez**
Subsecretario de Transportes de la
Secretaría de Movilidad



Lic. Shared Juliana Torres Jesús
Directora de Planeación de la Secretaría
de Movilidad



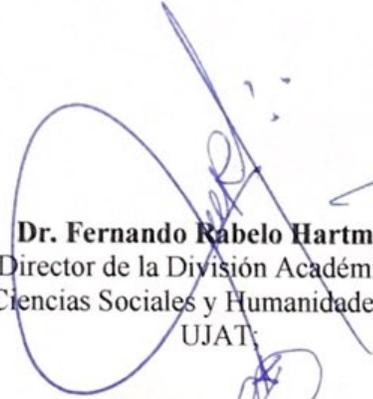
Lic. Adriana Vasconcelos Torres
Directora de Normatividad de la
Secretaría de Movilidad



Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director General del Centro SCT
Tabasco

MOVILIDAD

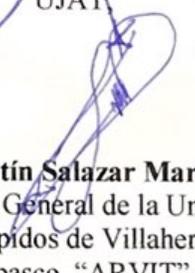
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Dr. Fernando Rabelo Hartmann
Director de la División Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades de la
UJAT



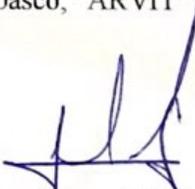
Dr. Germán Pérez Hernández
Director de la División Académica de
Ingeniería y Arquitectura de la UJAT



Sr. Quintín Salazar Martínez
Secretario General de la Unión de
Autos Rápidos de Villahermosa,
Tabasco, "ARVIT"



Sr. Fausto Hernández Domínguez
Presidente del Consejo de
Administración de Transporte
Metropolitano "Pomoca", S.A. de C.V.



**Arq. Víctor Manuel Cervantes
Calcáneo**
Presidente del Colegio de Arquitectos
Tabasqueños A. C.



**Ing. Miguel Enrique Serrano de la
Rosa**
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Tabasco A. C.



Ing. Alejandro Yesugai Erías Díaz
Presidente de la Asociación
Queromicrocarril, A.C.



Hoja Protocolaria de firmas del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

